El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, viernes 2 de Septiembre de 1904. — Nº 6935

SECCIÓN POLITICA

Derecho al trabajo

¿Quieres hacer una casa? Te entiendes con el arquitecto ó con el maestro de obras, contratas á los operarios, trabajan, concluyen la edificación, les pagas, los despides y en paz. Ni te deben ni les debes. Nada te parecería más absurdo sino el que tus obreros se juzgaran acreedores á ser por ti amparados toda su vida, alegando como motivo que los empleaestes una vez.

El Estado, que de tantas otras libertades goza, no goza de esta libertad. Hace él, según las circunstancias, guerra, religión, justicia, enseñanza. Emplea al efecto el personal que necesita. Si mañana quiere hacer menos justicia ó menos enseñanza ó menos religión ó menos guerra, no puede, como tú, despedir, tras haberle pagado, al personal que ya no ha menester. Necesita seguirle sustentando de alguna manera. Contra todos los principios de la ley natural, la función desaparece, pero subsiste el funcionario.

No es fácil comprender la razón de esta diferencia. Sin duda sería dura y precaria la situación de aquellos á quienes el Estado despidiera por no tener ya necesidad de sus servicios; pero ¿es menos precaria y menos dura la del obrero á quien tú dejas en la calle después de haberle abonado su jornal? Sin duda la carrera que se ha seguido supone un aprendizaje hecho á costa de esfuerzos y gastos; pero ¿nacen los hombres sirviendo, sin previa instrucción, para ebanistas ó herreros? Sin duda el que encaneció en la enseñanza ó el que por la patria arriesgó su vida merecen consideración; pero ¿no la merece el minero que baja todos los días á la mina para arrancar á la tierra el pan de la industria, expuesto á morir á cada paso víctima de un derrumbamiento ó de una explosión?

Cierto espíritu generoso que, por adelantarse á su tiempo, fué, como tantos otros, tildado de visionario, estableció en Francia los talleres nacionales. Aquel ensayo fracasó. El país contribuyente se espantó ante los enormes gastos que ocasionaba la medida. Fué necesario revocarla, y con los talleres nacionales fracasó también la generosa revolución del 48. Sin embargo, en aquellos malditos talleres se trataba sólo de dar trabajo á los obreros. Los derechos adquiridos, tal como aquí se los entiende, constituyen una especie de talleres nacionales en los que nada se produce. Son los talleres nacionales de la burguesía. Cesa á veces la necesidad del servicio, pero no los derechos del servidor. «Administra, si quieres, menos justicia; haz menos guerra, sostén menos religión, dispensa menos enseñanza—le dice éste al Estado;—á mí dame lo que es mío.» Para transigir este conflicto entre el Estado que no necesita del funcionario y el funcionario que necesita del Estado se crean situaciones intermedias entre lo activo y lo pasivo: la jubilación, la excedencia, el reemplazo. Aun con ellas, la carga llega á ser á veces imposible de llevar.

Porque lo que de este sistema resulta es que el Estado tiene todas las facilidades para ensancharse y ninguna para reducirse. Cuando quiera gastar más, nadie ha de irle á la mano, cuando necesite disminuir sus gastos, le será imposible. Si un día la fuerza de las circunstancias ó la liberalidad de los gobiernos nos hinchan fuera de medida un capítulo del presupuesto, no está ya en manos de los hombres poner remedio. Sólo la acción inexorable de la parca puede ir restableciendo el equilibrio. No es sólo inmutable la lista civil, que se fija definitivamente al principio de cada reinado, sin atención á las eventualidades posibles. No son sólo inmutables las obligaciones eclesiásticas, que se contratan con la Santa Sede renunciando á la libertad de atemperarlas en cada punto á necesidades y recursos variables por naturaleza. Son todos ó casi todos los recursos del Estado los que quedan en este sistema, adscritos, vinculados á determinadas obligaciones en forma de sueldos, medios sueldos, retiros, pensiones, cargas de justicia y otras análogas. Así en momentos supremos el Estado resulta deudor de todo el mundo y no encuentra términos hábiles para evitar la bancarrota.

La estabilidad de los funcionarios, la gratitud debida en ocasiones por extraordinarios servicios, el obligado cumplimiento del contrato ó cuasi contrato que el Estado celebra á veces con sus servidores, la situación difícil, imposible en casos dados en que quedarían colocadas personas que han consagrado todas sus fuerzas á un aprendizaje utilísimo para el servicio público, pero de ninguna aplicación en la competencia social de las libres profesiones, son todas ellas consideraciones atendibles y respetables. Pero no bastan á justificar esa mortal anquilosis que aqueja á la nación imposibilitada de librarse de la ruina. Preciso será buscar un término de transacción en que la subsistencia de cada uno no implique la pérdida de todos.

«Los derechos adquiridos han perdido á España», decía Canalejas en el Parlamento á poco de nuestro desastre. En esta forma absoluta es la afirmación algo exagerada. ¡Nos han perdido tantas cosas! Que el dogma de los derechos adquiridos ha contribuido poderosamente á nuestra decadencia no es posible dudarlo. Porque aquí á fuerza de tener derechos todo el mundo, resulta que es la nación la única que ya no los tiene.

ALFREDO CALDERÓN.

El triunfo del Japón

Rusia camina de desastre en desastre. En su lucha con el Japón no ha ganado una sola batalla, habiendo peleado bravamente. Por tierra, el ejército de Kouropakine ha tenido que batirse en retirada hasta Mukden, y en sus combates navales el imperio moscovita ha perdido sus dos escuadras de Extremo Oriente. Los japoneses, en cambio, cuentan el número de sus victorias por el número de sus batallas, y como la suerte les siga siendo propicia, no pasará mucho tiempo sin que veamos tremolar la bandera de los nippones más allá del territorio chino.

Si esto sucede, difícilmente Rusia podrá salir vencedora en la gran contienda en que está empeñada. Dueños los japoneses de toda la Manchuria; apoderados del ferrocarril que va de Karbin á Vladivostock, y quizás de Vladivostock mismo; ocupando Port-Arthur y dominando en el mar, árduo ó imposible problema será para los rusos emprender la reconquista de aquellas tierras que ayer fueron una prolongación de su metrópoli.

La derrota definitiva de Rusia por el Japón habríamos que mirarla como el acontecimiento más grande, más trascendental que que habrán presenciado los siglos desde que el mundo es mundo. El éxodo de Moisés al frente de sus israelitas; las conquistas de Filipo y Alejandro; la invasión de los bárbaros; las expediciones de las cruzadas, la toma de Constantinopla por los turcos; el descubrimiento de América; la aparición de la Reforma, y las guerras napoleónicas, serían nada comparados con la anexión de un pedazo de la China al imperio japonés, consecuencia natural de su victoria sobre los rusos.

El triunfo del Mikado implicaría algo más importante que la derrota de los ejércitos del Czar. Sería, dentro de un plazo no muy largo, el abandono de Wei-Hai-Wei, de Cantón y Hon-Kong por los ingleses; de la Siberia asiática por los rusos; de Chan-Toung por los alemanes, y de la Indo-China por los franceses. Y tras la humillación de la raza aria, que ha paseado triunfante sus banderas por todos los mares y todas las tierras del planeta, llevando su esplendente civilización á todos los ámbitos del mundo, vendría el aniquilamiento y total ruina de Europa, reducida á la más negra y desesperante miseria.

Sí; el triunfo del Japón sobre Rusia es la muerte de Europa. Los japoneses no nos vencerán por las armas, sino por el estómago. En su aparato digestivo llevan la máquina infernal que habrá de matarnos, como les dejen sentar los pies en la China. Imaginaos una raza, cual es la japonesa, que sobre poseer como ninguna el don de la asimilación, y de ser como ninguna otra industriosa, se alimenta con dos puñados de arroz al día, y cada hombre satisface sus necesidades con veinte, treinta ó cuarenta céntimos diarios, precio de su jornal. Lo que sucedería es que los japoneses ejercerían la hegemonía en la China, más tarde en la India, y en toda el Asia después. Europa dejaría de mandar sus manufacturas á los mercados asiáticos, perfectamente surtidos y á mucho más bajo precio por el Japón. El obrero blanco, que necesita de cuatro á diez francos diarios para satisfacer sus más apremiantes necesidades, no podría luchar con el obrero japonés, que para el mismo objeto le bastan tres piezas de calderilla. Esta guerra económica sería más funesta y de más terribles resultados para Europa que una invasión amarilla. Perdidos los mercados del Asia, á los que Europa exporta anualmente por valor de diez mil millones de francos, cerrarían sus puertas y apagarían las calderas de sus máquinas gran número de fábricas y talleres de Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Austria, Alemania, de toda Europa, obligados por la invencible competencia de la producción amarilla.

Estos diez mil millones que Europa dejaría de percibir á cambio de manufacturas exportadas al Asia, serían causa de una miseria espantosa, de un malestar económico que acarrearía un sin fin de revoluciones y motines sangrientos, tanto más deplorables cuando serían perfectamente infructuosos. Y tras la pérdida de los mercados del Asia, los japoneses y los chinos, aleccionados estos por aquellos, infestarían á Europa con sus productos, que la escasa población europea que no hubiese sucumbido de resultas de la catástrofe, adquiriría á precios inverosímiles. El hambre, la revolución, el aniquilamiento, tal será el porvenir de Europa si Rusia no consigue arrojar á los japoneses al mar, ú otra nación no se encarga de la piadosa obra de reducirlos á la impotencia.

Por instinto de conservación, ya que no por dignidad de la raza blanca, hay que desear el triunfo de las armas rusas en Extremo Oriente. El duelo no es de nación á nación, sino de raza á raza, de muerte ó vida para nosotros, que nacimos blancos. Triste sería para el Japón el tener que sucumbir ante la fuerza de los cañones, después de tan nobles y desesperados esfuerzos como lleva hechos por asimilarse la cultura europea y vencer con ella. Pero por triste que esto sea, más doloroso sería que Europa, con su historia y su civilización, dada al mundo con tanto dolor y amarguras tantas, tuviera que morir de hambre merced al privilegiado estómago de los nippones.

ADOLFO MARSILLACH.

Telegramas

Madrid 28

LOS COMBATES EN LIAO YANG

Desde el jueves en que principiaron los choques entre las divisiones rusas y japonesas se han sostenido rudos combates al Sur de Liao-Yang.

El objetivo japonés era apoderarse de parte del ferrocarril lanzándose sobre las líneas que guardaban fuertes destacamentos rusos. Estos rechazaron los ataques de los japoneses, quienes llegaron en su ímpetu á atacar á la bayoneta, sufriendo considerables pérdidas. Los rusos solo declaran 150 bajas.

De otro lado, y por la parte de Kaosma, también combatían unos y otros, atacando los japoneses el flanco derecho ruso y siendo rechazados igualmente, teniendo los rusos unas trescientas bajas y mucho más los japoneses por presentarse descubiertos y en línea cerrada.

Al día inmediato, viernes, se reforzaron los cuerpos japoneses, generalizándose el fuego, y volviendo de nuevo á la carga, durando el combate que fué encarnizado, durante todo el día, jugando principal fuego la artillería, sufriendo los japoneses la inutilización de 82 cañones.

Las divisiones japonesas, á costa de grandes y costosos sacrificios, consiguieron algunas ventajas, ocupando posiciones que iban abandonando los rusos al creerlas insostenibles.

Oku amenazó constantemente con envolver á los generales rusos Stirping y Kashstalnensky evitando así auxiliara á los rusos que estaban combatiendo.

El combate continuó con más encarnizamiento aún el sábado, en el que consiguieron ya los japoneses su objetivo, si bien á costa de grandes pérdidas y retrocediendo los rusos de unas posiciones á otras, cada vez más formidables.

La victoria japonesa les cuesta algunos miles de muertos y muchos más heridos que no se precisan. Los rusos, según telegrama de Kuropatkine al Czar, solo tuvieron 2.100 bajas.

La espectación producida por estos combates va desvaneciéndose, llegando ya detalles de las operaciones verificadas y que demuestran que han sido parciales y no la batalla seria y decisiva tantas veces anunciada.

Los rusos retiráronse á posiciones próximas á Liao-Yang, ordenadamente y bajo un diluvio de aguas y de metralla que arrojaban los japoneses.

Esta retirada fué protegida con grande éxito por los cosacas del Cáucaso quienes cargaron heróicamente contra los batallones japoneses, sembrando en ellos la muerte, á costa del propio sacrificio, impidiendoles el avance y la persecución y originándoles enormes bajas.

Los cosacos cubriéronse de gloria, saliendo diezmados.

El general ruso pide al Czar recompensas para estos héroes.

Meeting republicano

DISCURSO DEL Sr. LERROUX

Los telegramas que se reciben de la Coruña dan cuenta del importante meeting republicano celebrado en aquella población.

El teatro donde tuvo lugar el acto estaba materialmente lleno de republicanos, entre los que se veían muchas señoras.

El escenario hallábase adornado con el busto de la república y la bandera francesa y española.

Al levantarse para hablar el diputado por Barcelona Sr. Lerroux, fué objeto de delirante ovación que duró largo rato.

Las señoras, en el paroxismo del entusiasmo, arrojaban flores al escenario.

El señor Lerroux comenzó su discurso atacando la hoja recientemente publicada por los anarquistas coruñeses.

Califica de calumnioso aquel documento, y dijo que jamás ha encontrado quien sostenga públicamente cuanto se escribe contra su persona, por más que él hállase siempre dispuesto á hablar.

Declaró que él mantiene y mantendrá siempre lo que ha escrito en el periódico «Progreso».

Estudia la monarquía desde el golpe de Sagunto y afirma que á ella se deben los desastres coloniales, el aumento de gastos, la depreciación de la moneda y la disminución de la riqueza nacional.

Sostiene que la monarquía está muerta y que á los republicanos sólo incumbe enterrarla.

Ensalza al ejército recordando que hizo las pasadas revoluciones.

Al ocuparse de la guardia civil dice que en ella hay hombres que afrentaron á la patria.

Dice que después de la revolución quizás surja un núcleo oportunista, al cual no pertenecerá jamás.

Tratando de la cuestión religiosa, pide la abolición del poder eclesiástico y la extinción de las órdenes religiosas.

Respecto del Concordato, dice, pediremos que no sea ley y dudo que en este camino nos sigan los liberales.

Se declara partidario de dar la primacía al trabajo hasta lograr que la tierra sea patrimonio comun de todos los hombres.

Terminó diciendo que irá á la revolución con ó sin programa.

DETALLES DEL MEETING

Ampliando la reseña del meeting de la Coruña puedo añadir los siguientes detalles:

Antes de dar principio el meeting circularon rumores de que unos cuantos asalariados de los caciques trataban de perturbar el orden de acuerdo con la policía, pero vieron malogrado tal proyecto.

El acto fué presidido por el conocido republicano Sr. Len, presidente de la Junta municiqal.

Habló contra el clericalismo, haciendo una magistral presentación del Sr. Lerroux.

Al terminar el Sr. Len su discurso un intruso pidió la palabra contestándosele que no se le podía conceder.

El inmenso público creyó que era uno de los asalariados, y pidió en masa que se le expulsara del local.

Habló muy elocuentemente el distinguido abogado director de «La Justicia» de Vigo, D. Emiliano Iglesias, pronunciando un magistral discurso, siendo la nota culminante la de que es necesario la unión de todos los elementos radicales para combatir al enemigo común.

Hizo uso de la palabra seguidamente el concejal obrero Sr. Diaz, fustigando al clericalismo y combatiendo el Concordato.

El doctor Rodriguez Martínez, en un elocuente discurso, explicó los ideales libertarios.

Combatió también el clericalismo, pidiendo la expulsión de todas las órdenes religiosas.

Después habló el Sr. Lerroux, de cuyo discurso ya he dado cuenta.

El presidente en un breve discurso dió por terminado el meeting con vivas á la libertad, contestados unánimemente.

A la salida del teatro se organizó una gran manifestación, que acompañó al señor Lerroux asta el Hotel de Francia, donde se hospeda.

Al desembocar la calle Real, la policía pretendió disolver la manifestación, siendo arrollada.

El Sr. Lerroux habló desde el balcón del Hotel, dando las gracias á todos y aconsejando para el buen nombre del partido que se disolvieran.

Así lo hicieron entre grandes aplausos.

MAHON

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia que el día 26 del mes actual tendrá lugar la subasta de las obras para la construcción del edificio destinado á Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado de este partido.

Cumpliendo lo dispuesto por la vigente ley de caza, quedó levantada la veda por toda clase de caza en esta provincia desde el día 1.° de Septiembre hasta el día 15 de febrero del año 1905.

Los conejos, liebres y demás piezas están de pésame, pues los cazadores se aprestan á comenzar la batida para satisfacer sus aficiones cinegéticas unos, para reanudar las tareas de su oficio, otros.

A las cinco y media de esta mañana ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín».

Esta tarde ha salido en viaje directo para Barcelona el indicado buque.

Ayer noche vióse muy concurrido el paseo de Isabel II, por tocar en él la banda municipal, la que fué muy celebrada.

Anoche debutó en el Teatro Principal el cinematógrafo moderno del Sr. Nicolás.

Las dos sesiones que se dieron viéronse muy concurridas, saliendo el público complacidísimo de los preciosos y nuevos cuadros que se presentaron.

Llamó especialmente la atención el bonito cuadro «Combate naval frente á Port Arthur siendo objeto de calurosos aplausos.

Sabemos que en sesiones sucesivas se darán á conocer nuevas películas de la actual guerra ruso japonesa, las cuales han sido muy celebradas por todos los públicos.

El domingo próximo celebrará el pueblo de S. Luis la fiesta de *S. Lluiset*, con bailes públicos, fiestas callejeras y carreras de caballerías.

En estas se concederá el premio extraordinario de setenta y cinco pesetas que dejó de adjudicarse el domingo pasado, por no haberse presentado á disputárselo los caballos anunciados.

Es casi seguro que en la carrera del domingo tomarán parte los caballos de *Son Amatller, Se Bufera, Binimeria* y el del señor Veterinario de la batería destacada en Villa Carlos.

¿EL CÓLERA?

Se han presentado en Barcelona algunas muertes fulminantes y casos de enfermedad sospechosa, creyéndose que se trata de cólera y que las autoridades procuran ocultarlo.

Susúrrase que hay bastantes sospechosos.

RETIROS

Se ha concedido retiro para Mahón al comandante de Infantería (E. R) afecto al batallón primera reserva del Baleares núm. 3 D. Lorenzo Uhler Pons por cumplir la edad para obtenerlo el día 28 del actual; disponiendo al propio tiempo que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

Se ha concedido retiro para Mahón al carabinero de la Comandancia de Mallorca José Sánchez Mendoza por haber cumplido la edad para obtenerlo.

La suscripción para el monumento nacional en honor de los soldados muertos en las últimas guerras coloniales asciende á la suma de 118.590,50 pesetas.

El día 11 del presente mes de septiembre será puesta en vigor la nueva ley del descanso dominical.

Tomamos lo siguiente de «El Liberal» de Madrid del 30 del pasado:

EL CUPO

Según afirman por varios conductos, y según la preocupación de algunos padres de familia, ya en Consejo de ministros se ha decidido la cuantía del cupo del actual reemplazo de 1904, que será de sesenta mil hombres.

Cuando se están dando ahora continuamente licencias trimestrales cuando no parece que nos amenaza complicación alguna, seguramente ha de levantarse gran clamoreo entre los padres y los interesados en el reemplazo al ver una cifra que se califica de fabulosa.

No puede negarse que el país en una ú otra forma viene obligado á nutrir las filas del ejército; pero como todas las cosas que en la vida logran realidad, precisa cumplir esta obligación con prudencia y con medida.

No es esta una cuestión política, de oposición ni de Gobierno. Es una cuestión nacional y de conciencia.

España no es Madrid solo, y hay que conocer la vida de los pueblos y de las aldeas para saber qué número de familias quedan sumidas en la miseria, unas por hacer esfuerzos sobrehumanos para la redención, y otras porque la ausencia del hijo de la casa paterna arruina la pequeña agricultura ó la pequeña industria con que la familia se alimenta.

Por otra parte al país se le originan gran cantidad de gastos, de transportes, vestuario, armamento y otros, y los sacrificios del individuo y de la colectividad cuando son necesarios deben hacerse, pero es amar-

guísimo el que se hagan cuando más que al razonamiento parecen obedecer al tesón.

Llamar la atención del presidente del Consejo y de los consejeros responsables, indicar al Sr. Linares la conveniencia de que medite sobre esa cifra de 60 000 hombres y la reduzca, es obra patriótica en que es tán interesados todos los españoles y que debe pedirse; no con virulencias, sino con argumentos.

En Palma se hallan en huelga hace varios días los obreros sombrereros.

Las bases presentadas por los huelguistas contienen los extremos que van á continuación:

La jornada diaria para todos los operarios fulistas, y en todo tiempo será de ocho horas.

Clasificación, obligada por ambas partes, para el reconocimiento de oficiales y categoría de aprendices.

El jornal mínimo para el oficial será el de 3'75 pts. y los aprendices la equivalencia á sus categorías.

La abolición total del trabajo á destajo.

La supresión de la mujer en la labor del bastido, realizando esta operación un turno de oficiales que estén en condiciones.

Enseñanza obligatoria para todos en el bastir y hormar, exceptuando á los que por deficiencia física no se hallen en condiciones.

Reconocimiento oficial de la sociedad de operarios fulistas por los patronos, con la que tratarán para todos aquellos asuntos que al trabajo se refieran ó infracción de lo otorgado por ambas partes; á cuyo fin y representación habrá una comisión interior en cada fábrica, aparte de la otra titulada: «De defensa general del oficio» y

Se admitirán como aprendices arrimando á la fula y siempre que la industria justifique su necesidad á los mayores de 14 años de edad y no excedan de 16, que sepan leer y las cuatro primeras reglas de aritmética, y bajo los exámenes oportunos en su trabajo se les irá ascendiendo á oficial.

No se les aplicará al trabajo de la fula hasta tanto no tengan plaza reglamentaria, que será la de uno por cada ocho oficiales (esto á contar desde la fecha pues los que existen en la actualidad serán respetados en sus puestos.)

Si las necesidades de la industria requieren la creación de mayor número de personal se pondrán de acuerdo ambas partes para el efecto.

PARA LOS ESTUDIANTES

Como son varios los hijos de Menorca que cursan la carrera en la Universidad de Barcelona, será para ellos de interés, saber que en la secretaría general de aquel centro docente se anuncia que la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1904 á 1905 en las asignaturas de las Facultades de aquella Universidad y Carrera del Notariado se admitirá desde el día 16 al 30 del próximo Septiembre en los respectivos negociados.

Las papeletas de matrícula en las asignaturas del curso preparatorio para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras e presentarán en el negociado de esta última Facultad; las del preparatorio para las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias en el de esta última.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse los días laborables hasta el día 29, desde las 9 á las 11; y el día 30 de 9 á 13 y de 20 á 24, en que quedará cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba, se abonará en metálico pesetas 2'50 por la inscripción de cada asignatura, y también por derechos de matrícula, 20 pesetas en papel de pagos al Estado; recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

Las matrículas de honor se solicitarán en el mismo período que la ordinaria por medio de papeletas especiales.

La matrícula extraordinaria se solicitará en la forma de la ordinaria y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo en los negociados respectivos de esta Secretaría general de 9 á 11 y en los tres últimos días laborables del citado mes de 9 á 12. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Además de los derechos generales establecidos anteriormente para todas las Facultades, los alumnos que se matriculen en asignaturas de la Facultad de Ciencias, cuyas prácticas requieren instrumental que pueda sufrir deterioro, abonarán diez pesetas en metálico para cada una de ellas y los de las de Medicina y Farmacia cinco pesetas, también en metálico, debiendo pagar diez pesetas los que en el curso de 1904 á 1905 comiencen los estudios de Facultad.

Los aspirantes á matrícula en el curso preparatorio para Facultad, acreditarán al presentar la correspondiente papeleta, que por lo menos tienen aprobados los ejercicios del grado de Bachiller, por medio de certificación académica oficial del Instituto respectivo, quedando obligados á presentar el título de dicho grado antes de pedir la papeleta de examen.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en asignaturas de Facultad ó de la carrera del Notariado, deberán acreditar, al solicitar la matrícula, contar diez y seis años de edad, y haber obtenido el título de Bachiller.

Habrán de tener aprobadas todas las asignaturas del curso preparatorio respectivo.

Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Enero de 1902, todos los alumnos menores de 20 años que soliciten matrícula oficial, por primera vez en el presente curso, acreditarán por medio de certificado facultativo librado en papel de una peseta que han sido vacunados ó revacunados.

El número 33 de la preciosa revista mensual «Hojas Selectas» corresponde al mes de Septiembre, es tan notable por la amenidad de su texto como por la nutrida información de algunos de sus artículos, ilustrados todos ellos con preciosos dibujos y fotograbados en negro y en colores.

Del sumario podemos entresacar por más interesantes los artículos titulados «Los modernos proyectiles de guerra y sus efectos», por el Doctor Cardonal; «Aplicaciones de la electricidad á la agricultura», por E. Guarini; y una narración del siglo XIII que, con el título de «Infante arzobispo y mártir», firma el conde de Cedillo.

Publica además «Hojas Selectas» la continuación de la novela «Por las carreteras de polvo y de lágrimas», original de G. Martínez Sierra; una interesante crónica de la «Guerra de Oriente», debida á D. Fernando Altolaguirre, y las acostumbradas secciones de «Panorama Universal», «Modas» y «Pasatiempos».

SAN LUIS

Con motivo de celebrar este pueblo el próximo domingo la *tradicional* fiesta de *San Lluisel*, la sociedad «Tertulia Republicana» celebrará dos bailes en las noches del sábado y domingo 3 y 4.

***

En la conserjería de la sociedad «La Imparcial», á cargo de Benito Pons Vidal, se encontrarán bebidas y comidas varias á gusto del consumidor.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 4'15.

Se asegura que en breve firmará el Rey un decreto suprimiendo en absoluto las redenciones á metálico en el servicio militar.

Madrid 2, 5'10.

Londres.—En Port Arthur fueron ayer fusilados ocho espías japoneses que fueron hechos prisioneros en los alrededores de la ciudad mientras sacaban planos de la misma.

Sujetos á un consejo de guerra se ordenó fuesen ejecutados al momento.

Madrid 2, 5'40.

Zaragoza.—Reina gran agitación en el pueblo de Herrera contra el encargado de la recaudación de cédulas.

Ayer ocurrió un motín contra él siendo apedreado, habiédose visto obligado á refugiarse en la casa ayuntamiento.

Madrid 2, 6'10.

Barcelona.—Ha llegado de arribada forzosa el vapor francés «Galie» con graves averías.

Dicho buque se dirigía á Marsella.

Madrid 3, 6'45.

Villafranca.—Han tenido un entusiasta recibimiento el Director general del ministerio de agricultura y sus acompañantes.

Han visitado las bodegas y la estación etnológica y luego han asistido á un banquete que se ha celebrado en su honor en el local que ocupa el Centro Agrícola.

Esta visita ha causado grata impresión en el vecindario.

Madrid 2, 7'25.

Tokio.—Después de largo y encarnizado combate, las fuerzas rusas que defienden el lado derecho de Liao-Yang han emprendido retirada hacia el medio día perseguidos por el ejército japonés el cual les ha causado numerosas bajas.

Madrid 2, 7'50.

San Petersburgo.—Asegúrase que parte del ejército que manda el general japonés Kuroki, logró en el día de ayer atravesar el rio Taitzo, enta blando acto seguido ruda batalla con las fuerzas rusas.

Faltan detalles del resultado de la misma.

Madrid 2, 8'20.

San Petersburgo.—El general Sakaroff telegrafía que en los combates últimos recibió una grave herida el general ruso Marozobiwy y que ayer fué herido el general Stackelberg pero continuó en filas hasta terminar la batalla.

Madrid 2, 8'45.

Sanghai.—Corre el rumor que las fuerzas japonesas son dueñas de Liao Yang.

La misma noticia se ha esparcido por Tokio, habiendo sido recibida con muestras de júbilo.

Madrid 2, 9'15.

Morkden.—Han interrumpido su servicio los trenes que servían á Li chiang y Liao Yang.

Se calculan en dos mil trescientos hombres los perdidos por el general Kuroki para tomar á Liao Yang.

Madrid 2, 9'35.

Merendando en una taberna de los Cuatro Caminos, armóse una acalorada disputa entre un agente de la autoridad y el verdugo de Madrid.

Tras acalorada discusión el verdugo sacó un arma clavándola al agente, hiriéndole de gravedad.

El ejecutor de la justicia ha sido detenido.

Madrid 2, 10'10.

El magistrado de la Audiencia de Madrid D. Manuel León Escobar, que anoche salió de la Corte, fué robado durante su estancia en el tren.

Los cacos le sustrajeron una maleta conteniendo veinticinco acciones del Trust azucarero, pertenecientes al marqués de Montesión, cuyo valor ascendía á sesenta mil duros.

Los ladrones no han sido habidos.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Agosto á las 16.

4 °/o interior.	77'45
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o	00'00
Id. 5 por 100.	97'10
Carpetas.	00'00
Banco España	477'00
Tabacalera.	419'00
París á la vista	37'55 á 37'60
Londres id.	34'72 á 73'85

Don Francisco Buisen y

Barleta, Juez de Primera instancia del Partido de Mahón.

En méritos de los autos ejecutivos promovidos en este Juzgado por don Andrés Iglesias y Salbatella, vecino de la ciudad de Barcelona, representado por el procurador don Miguel Alejandre y Prietos, contra don Gaspar Melsión y Triay, de esta vecindad, sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta por término de ocho días y bajo las condiciones que se expresarán, los bienes que, con sus respectivos justiprecios á continuación se detallan:

Una mesa escritorio de madera de pino pintada imitación nogal con un solo cajón, valorada en quince pesetas; una librería también de madera de pino pintada con dos puertas dos cristales vidrieras, en diez pesetas; otra librería más pequeña que la anterior con dos cristales, en siete pesetas cincuenta céntimos; cuatro cuadros oleografías marco dorado en tres pesetas; dos rinconeras de madera blanca pintada imitación caoba, en una peseta cincuenta céntimos; seis sillas pintadas imitación nogal con asiento de cartón cuero, en dieciocho pesetas; dos cuadros oleografías marco dorado, en una peseta cincuenta céntimos, cinco cuadros también oleografías ó cromos marco negro con filete dorado, en tres pesetas setenta y cinco céntimos; un portier de yute con su armazón y anillas, éstas y aquél de madera de pino pintada imitación nogal, en nueve pesetas; una percha de madera blanca pintada imitación nogal, en una peseta veinte y cinco céntimos; doce sillas para comedor pintadas imitación nogal, en cuarenta y ocho pesetas; una mesa comedor de madera blanca redonda, con piedra marmol artificial, en veinticinco pesetas; una mecedora de madera de pino pintada, en mal estado, en dos pesetas cincuenta céntimos; un reloj de pared con su caja, en veinte y cinco pesetas; dos cuadros oleografías cromos con marco negro y filete dorado en una peseta cincuenta céntimos; seis cuadros con marco de caoba, en seis pesetas; dos transparentes, en seis pesetas; un portier de yute con anillas y su armazón de madera pintada de negro, en seis pesetas; una rinconera de madera pintada, en setenta y cinco céntimos; otra idem idem ambas color negro, en cincuenta céntimos de peseta; un juego de loza para café, compuesto de cafetera, lechera, azucarera y doce tazas con sus correspondientes platillos, en doce pesetas; siete tazas de loza para café, en dos pesetas cincuenta céntimos; una docena de platos de loza para postres y tres platos para idem mas grandes en cinco pesetas; nueve tazas copas medio cristal para vino, de diferentes clases, en dos pesetas veinticinco céntimos; dos botellas de cristal para agua, en dos pesetas; unas vinagreras, en una peseta cincuenta céntimos; un vaso de noche en tres pesetas; dos palanganas, una sopera y once tazas con sus platillos de loza blanca, obra de Sevilla, en nueve pesetas; dos lava-frutas de loza blanca á flores, en dos pesetas; un frutero de vidrio, en una peseta; una bandeja para pan, de hoja de lata pintada de encarnado, en setenticinco céntimos de peseta; una cafetera grande de hierro con baño de porcelana, en dos pesetas; una mesa tocador con piedra marmol, de madera pintada de negro y su correspondiente espejo, en treintidos pesetas; una mesa cónsola con piedra marmol y su correspondiente espejo también de madera pintada de negro, en cuarenta pesetas; seis cuadros con marco negro y filete dorado representando pasages de la Sagrada Escritura, en veinticuatro pesetas; seis sillas pintadas de negro con asiento de regilla, en treintiseis pesetas; una cómoda con cuatro cajones pintada de negro, en treintisiete pesetas; una silla con asiento de cartón cuero, en una peseta cincuenta céntimos; un portier de yute y armazón y anillas pintadas imitación caoba, en nueve pesetas; un quinqué para petróleo, en dos pesetas cincuenta céntimos; dos floreros de porcelana al parecer, en dos pesetas; una docena de pares de borceguíes Corinto, para hombre, de diferentes medidas, en ciento veinte pesetas; once pares polacos Corinto tambien para hombre, de diferentes medidas, en ciento diez pesetas; diez pares borceguíes becerro pais color, asimismo para hombre, de medidas diversas, en ochenta pesetas; siete pares botín polaco becerro pais color, para hombre y de medidas distintas, en cincuenta y seis pesetas; dos pares zapatos oscaria color, para hombre, en quince pesetas; un par botines becerro pais color, en diez pesetas: veintinueve pares becerro engrasado provenzales, tambien para hombre y de diversas medidas, en doscientas setenta pesetas; dos armarios guarda ropas de madera pintada de negro, en ochenta pesetas; un lavabo de madera pintado de blanco con jofaina de hierro y aporcelanada en cinco pesetas; ciento dos pares borceguíes y botinas calcuta color para hombre, de distintas medidas, en setecientas pesetas; cincuenta y una cajas de cartón vacías para calzado, en siete pesetas; nueve calcutas engrasadas, en setenta y dos pesetas; dos becerros color país, en cinco pesetas; tres becerros color Imdemberg, en sesenta pesetas; un becerro Megis, en dos pesetas cincuenta céntimos; cinco badanas negras chagranadas, en diez pesetas; treintisiete zapatos muestrario, en diez pesetas; un trozo lona color, de unos ocho metros de largo por setenta centímetros de ancho, en nueve pesetas; cuarenta y seis hormas muestrario, en dieciocho pesetas; dos banquitos caballetes para la colocación de pieles, en dos pesetas; tres estantes de madera para colocar calzado en quince pesetas; ocho ovillos hilo para atar cajas, en cinco pesetas; treintinueve gruesas cordones varios colores, en noventa y siete pesetas; cuatro piezas o ganzín negro num. 24, en diez pesetas; setentidos libretas, en dos pesetas dieciseis céntimos; treintitres piezas tirante negro y de color, en treintitres pesetas; diez docenas piezas tirante n.º 11, en quince pesetas, dieciseis pares polacas dóngola negros para señora, en ciento cuarenta y cuatro pesetas; veinticuatro pares borceguíes oscaria negra para caballero, de diferentes medidas, en trescientas veinte pesetas; un par polacas dóngola color para caballero, en doce pesetas; un par borceguíes oscaria color para id, en doce pesetas; ciento veintisiete cajas de cartón, para calzado, de varios colores, en doce pesetas cincuenta céntimos; tres mazos y 1|4 botones color n.º cuatro y medio, en veintiuna pesetas; ciento cincuentinueve pares hormas, en ciento cincuenta pesetas; tres pares polacas dóngola señora, negras, en veinticuatro pesetas; cinco pares botines calcuta caballero, color, en treintidos pesetas; una pieza tejido listado tira 84 metros y 30 centímetros, en 52 pesetas; una pieza y dos trozos cutí que miden 150 metros 90 centímetros, en setenta y cinco pesetas; cuatro piezas tegido color crema, 195 metros, en ciento diecisiete pesetas; catorce metros lona labrada y once metros lona color, lisa, en treintisiete pesetas; veinte metros cutí negro, en diez pesetas; veinte metros tela fuerte, en diez pesetas; 41 metros 50 centímetros tela color crema, en veinticuatro pesetas; treinta [illegible] renta céntimos; un boulevard color, de metros cutí azul, en doce pesetas cuatrece piez y un cuarto, en dieciocho pesetas; una gamuza color, en tres pesetas; veintiseis badanas forro color, en cuarentiseis pesetas; cuatro badanas para forro negras, en ocho pesetas; once pieles y cinco trozos dóngola, negras, en cien pesetas; diez pieles y un trozo cabra color lila, en cuarenta y cinco pesetas; una piel y dos trozos oscaria negra, en veintidos pesetas; dos pieles y cuatro trozos becerro hierro, en treinta y cinco pesetas; siete pieles y dos trozos becerro oscaria color, en noventa pesetas; tres pieles ternera color, americanas, en ochenta y cinco pesetas; siete pieles y tres medias pieles calcuta color, en cincuenta y seis pesetas; dos y media pieles ternera color país, en veinticinco pesetas; una y media pieles becerro color país, en quince pesetas; diez y media pieles charol marca *E*. en setenta pesetas; ocho pieles dóngola color, grison, en ochenticuatro pesetas; cinco pieles y tres medias pieles dóngola color, en veinticinco pesetas; cuatro y media pieles gamuza color, en doce pesetas; tres metros 50 centímetros de lona labrada, en cuatro pesetas; diecinueve metros de lona lisa, en veintitrés pesetas; tres pares polaca dóngola señora, color negro, en veinticuatro pesetas; un par botines caballero, dóngola negro, en nueve pesetas; un armario de madera blanca con cinco estantes, en siete pesetas; un banquillo caballete de madera, en una peseta; un mostrador de madera blanca, en cinco pesetas; dos cajas grandes de madera blanca para transporte de calzado, en ocho pesetas; veintiocho carretes hilo marca cab e de 500 vardas, de diferentes colores, en once pesetas; siete cajas ojetes de pasta, en catorce pesetas; seis cajas ojetes de pasta, de gancho, en quince pesetas; catorce kilos papel seda para envolver calzado, en catorce pesetas; cuatro cajitas conteniendo ojetes de pasta, en seis pesetas; una mesa taburete con cuatro maquinitas para la colocación de ojetes, en treinta pesetas; un mostrador para el corte de materiales para calzado, en tres pesetas; otro idem idem en cinco pesetas; una mesa de madera blanca, en una peseta; un caballete de madera para colgar calzado, en una peseta; dos idem idem, en dos pesetas; un mostrador destinado al corte de suela, en dos pesetas; una máquina para agugerear, en mal estado, en cinco pesetas; dos calcutas color, en dieciocho pesetas; diez metros tela elefante blanca, en dos pesetas cincuenta céntimos; seis pares botines dóngola color negro para caballero, en cincuenta y ocho pesetas; cuatro pares botines color, becerro del país, en treinta y dos pesetas; seis pares borceguíes becerro engrasado, provenzales, en sesenta pesetas; trescientos pares de hormas de madera de diferentes tamaños y formas, en cincuenta pesetas; veinte y siete cortes provenzales, becerro engrasado, en setenta y siete pesetas cincuenta céntimos; dos pares cortes zapatos oscaria color, en ocho pesetas; un corte para borceguíes oscaria color, en seis pesetas; seis metros elástico varios colores, en diez pesetas ochenta céntimos; tres pares cortes para igual número de botines dóngola color negro, en quince pesetas; una pieza de elástico negro y otra de color claro, en ciento tres pesetas; tres kilos clavos latón, en ocho pesetas veinticinco céntimos; un fardo suela de varias clases, de peso setenta kilógramos, en doscientas pesetas; cincuenta y nueve kilógramos de trozos de suela de diferentes clases, en setenta y cinco pesetas; cuatro docenas tacones madera, en veinte pesetas; veinte kilógrado trozos de trozos de pieles de diferentes colores, en veinticinco pesetas; una báscula, en veinticinco pesetas; un fardo de suela de Olot, de peso ciento cuarenta y seis kilógramos, en seiscientas cincuenta y siete pesetas y una prensa para copiadores de cartas, en quince pesetas; quedando señalado para el remate el día catorce de Septiembre próximo venidero y hora de las diez de la mañana en la sala de audiencia de este Juzgado sito en la calle Nueva número veinte y siete.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Los bienes anteriormente expresados se subastarán formando un solo lote, por el tipo de cinco mil seiscientas noventa y dos pesetas y treinta y seis céntimos que es la suma total de sus respectivos justiprecios.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la misma.

3.ª No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la indicada suma de cinco mil seiscientas noventa y dos pesetas y treinta y seis céntimos.

4.ª Las consignaciones hechas para tomar parte en la subasta se devolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; y

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos del impuesto y los de las diligencias que ocasione su satisfacción.

Dado en Mahón á treinta de Agosto de mil novecientos cuatro.

Francisco Buisen.—Ante mí, Licenciado Jaime Allés.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé